



REF.: PAGO DE REEMBOLSO, GASTO DE
SU PROPIO PECULIO.
RESOLUCIÓN EXENTA N° **1725**
SANTIAGO, 09 AGO 2013

VISTOS:

- a) La necesidad del Parque Metropolitano de Santiago, de mantener la Seguridad de sus dependencias;
- b) El memorándum N° 06/2013 de fecha 24 de julio del 2013, de Área de Seguridad, emitido por el Sr. Juan Escobar Zenteno, Jefe Seguridad, por medio del cual informa que han concluido los trabajos de cierre con rejas del Hall Panorámico y solicita reembolso del gasto incurrido, el cual cuenta con el V°B° de don Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago;
- c) La Factura N° 0049304, de fecha 19 de julio de 2013, perteneciente a **SEVERINO MARINO Y CÍA. LTDA., RUT. 79.965.040-1**, por un monto de \$ 97.960.- (noventa y siete mil novecientos sesenta pesos) IVA. Incluido, por compra de candados, cable y enchufe;
- d) La Ley N° 20.641 de fecha 22 de diciembre de 2012 que aprueba el presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2013;
- e) La Resolución 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- f) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N° 47, del 12 de septiembre de 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 116 del 23 de enero de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

- a) Que se trata de una compra menor a 3 UTM.

RESUELVO:

- 1º **Páguese**, a don **JUAN ESCOBAR ZENTENO**, Cédula de Identidad N°15.515.888-3, Profesional a Contrata, grado 5º, según E.U.R. del PMS., hasta la suma de \$ 97.960.- (noventa y siete mil novecientos sesenta pesos), IVA. incluido, correspondiente a reembolso de gasto de su propio peculio, según lo indicado en el visto b).
- 2º Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.04.010 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2013.
- 3º Publíquese en Gobierno Transparente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR**



[Handwritten signature]
GMR/IVC/AAR/VLL/nsg.

DIVISION JURIDICA

DEPARTAMENTO FINANZAS

SECCION CONTABILIDAD Y PPTO.

DISTRIBUCION:

- Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica; Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Seguridad (c/a); Sección Contabilidad (original); Oficina de Partes (c/a).

MONTO	97.950.-
C. COSTO	55.66.-
ITEM	22.04.010.-
ID. G/OPS	20.862.-
FECHA	06/08/13
VºBº REVISOR	<i>[Handwritten signature]</i>



VºBº



MEMORÁNDUM N° 06

DE : AREA DE SEGURIDAD

A : SR. MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

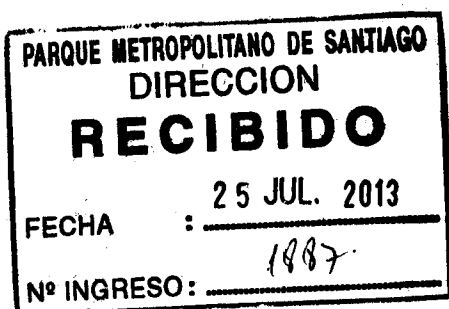
MAT. : INFORMA TERMINO DE TRABAJO EN HALL PANORAMICO Y VºBº.

SANTIAGO, 24 de Julio del 2013.

Comunico a usted que han concluido los trabajos de cierre con rejas de Hall Panorámico, esto genero la urgencia de comprar diecisiete (17) candados odis, cable y enchufe para un alargador por un monto de \$97.950.- con IVA, (según copia de factura adjunta), para cerrar las rejas de dicho lugar, para abastecer de electricidad a la caseta del guardia de plaza México.

Solicito a usted su VºBº, para la restitución del dinero que ocupe para dicha compra, por cuanto le pido autorice la emisión de un cheque por el monto expuesto antes, a nombre de Juan Escobar Zenteno.

Esperando su acogida cordialmente le saluda.



JUZ
W

JUAN ESCOBAR ZENTENO
Jefe Seguridad
Parque Metropolitano de Santiago

JEZ/omc
c.c.:
Archivo.





CERTIFICADO

N° 65

19 de Julio de 2013

FACTURA 49304 FECHA 19 de Julio de 2013
RESOLUCION N° 0 FECHA 00/01/00
Resp. Caja Chica ADRIANA ARAYA

PROVEEDOR FERRETERIA SEVERO MARINO

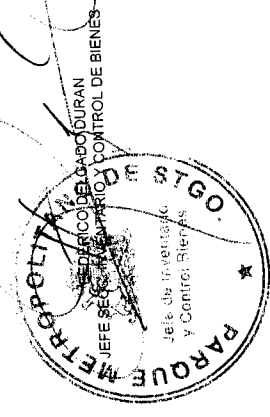
RECIBO CARGO

TIPO DE CONTRATO

N°	CANTIDAD	DESCRIPCION	ARTICULO	MODELO	SERIE	N° INVENTARIO	A - C	CLASIFICACION CUENTA ACTIVO FUG	CUENTA CONTABLE	ANOS VIDA UTIL	UBICACION	VALOR UNITARIO CIIVA	VALOR TOTAL	OBSERVACION
1	17		CANDADOS ODIS N° 130				C				SALA GUARDIA	4,490	90,833	
2	-													
3	-													
4	-													
5	-													
6	-													
7	-													
8	-													
9	-													
10	-													
11	0													

DESCUENTO \$

TOTALES \$ 90,833





SEVERO MARINO Y CIA. LTDA.

MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS DOMESTICOS Y PROFESIONALES, COCINA
CASA MATRIZ: ... FONOFAX: 7770576
SUCURSAL: ... FONOFAX: 7770823
SUCURSAL 2: CARRETERA GRAL. SAN MARTIN 0397 - FONOFAX: 8444837
BODEGA: M. ESTER FUENZALIDA 0120 - COLINA - SANTIAGO

R.U.T.: 79.965.040 - 1
FACTURA
Nº 0049304

FERRETERIA SEVERO MARINO

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO
Fecha vigencia emisión hasta 31 Diciembre 2013

Santiago, ... de ... de ...

Señor(es): ... RUT: ...

Dirección: ...

Teléfono: ... Comuna: ... Ciudad: ...

Giro: ... Presupuesto Nº ... O / F. Nº: ...

Por lo siguiente a: SEVERO MARINO Y CIA. LTDA. DEBE

Table with 4 columns: Cantidad, DETALLE, Precio Unitario, TOTAL. Includes a stamp: COPIA DE FACTURA NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL. Summary rows: Son: Valor Neto \$, % I.V.A. \$, Total Factura \$.

Nombre: ... RUT: ... Firma: ...
Fecha: ... Recinto: ...
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y letra c) del Art. 5º, de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CUADRUPLICADO: COBRO EJECUTIVO-CEDIBLE

Imp. L. Flores V. - Ponto Seguro 4806 - Fono/Fax: 7798749 - Rut.: 5.664.318-4



SEVERO MARINO Y CIA. LTDA.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SANITARIOS,
CERAMICA Y MUEBLES DE COCINA

CASA MATRIZ: INDEPENDENCIA 359 - FONDO: 7354820 - FONOFAX: 7770576
INDEPENDENCIA - SANTIAGO

SUCURSAL 1: DAVILA BAEZA 1025 - FONDO: 7770823
INDEPENDENCIA - SANTIAGO

SUCURSAL 2: CARRETERA GRAL. SAN MARTIN 0397 - FONDO: 8444837
COLINA - SANTIAGO

BODEGA: M. ESTER FUENZALIDA 0120 - COLINA - SANTIAGO

R.U.T.: 79.965.040 - 1 FACTURA

N° 0049304

FERRETERIA SEVERO MARINO

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO
Fecha vigencia emisión hasta 31 Diciembre 2013

Santiago, 19 de Julio de 2013
RUT.: 61602000-0

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Dirección: AV. MONTE ALBA 450 Comuna: RECOLETA Ciudad: SANTIAGO

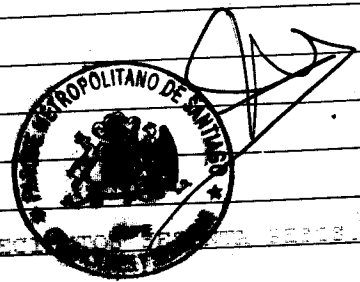
Teléfono: _____ Presupuesto N° _____ O / F. N°: _____

Giro: PARQUE a: **SEVERO MARINO Y CIA. LTDA.** DEBE

Cantidad	DETALLE	Precio Unitario	TOTAL
17	Candado edis 100	490	8,330
48	Cable cordón 6x0.75	430	20,640
-	2x2x0.50 mm plano 1/2" resto apto 10A negro	265	0
-	2x2x0.50 mm plano 2P+T 10A	230	0



08 AGO 2013



Son: NOVENA MIL SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS

Neto Valor Neto \$	28,970
I.V.A. 19% I.V.A. \$	5,521
Total Factura \$	34,491

CANCELADO: 5720 19 de JULIO de 2013

Nombre: Juan Pérez P. RUT.: 6363334-6 Firma: _____

Fecha: 19/7/13 Recinto: 1222 304

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y letra c) del Art. 5°, de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL: CLIENTE

Imp. L. Flores V. - Ponto Seguro 4806 - Fonofax: 7798749 - Rut.: 5.664.318-4